



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00522764- -UNC-REG#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el Área Económica Financiera, referido al pedido de convalidar las erogaciones realizadas producto de la actividad cotidiana de la facultad en Julio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2024-00912393-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo, aconseja hacer lugar a lo solicitado e informa que los mismos forman parte de la actividad propia de nuestra institución.

Que dichas erogaciones han sido autorizadas oportunamente.

Que conforme a la solicitud corresponde convalidar las erogaciones detalladas en IF-2024-00761869-UNC-AEF#FCS.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar las erogaciones realizadas en Julio de 2024, de acuerdo al IF-2024-00761869-UNC-AEF#FCS, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

